

Quito, 6 de abril de 2009

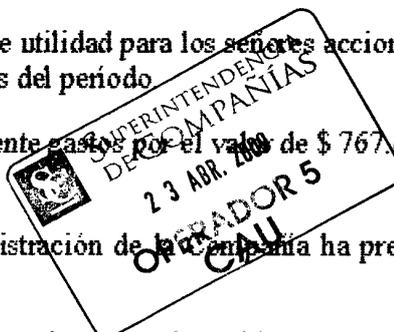
**INFORME DEL COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE HACIENDA COCHASQUI S. A.**

En cumplimiento a disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y su Reglamento, cumples presentar a los señores accionistas el Informe correspondiente al resultado de la revisión de las operaciones de la compañía considerando los siguientes aspectos básicos:

1. He llevado a cabo la revisión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de HACIENDA COCHASQUI S. A. al 31 de diciembre del 2008, de acuerdo a la obtención selectiva de auditoría a través de los registros contables y documentos e información societaria relevante.
2. La ejecución del trabajo se ha efectuado dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.
3. El control interno de la Compañía fue evaluado y considero, que tanto sus procedimientos como sus controles son adecuados en las circunstancias.
4. Todos los bienes de la compañía son adecuadamente custodiados, conservados y protegidos.
5. Revisada la documentación de la Compañía consistente básicamente en Libros y Actas de Junta General, Libro de Accionistas, Soportes de Registros Contables, Libros de Contabilidad, etc., éstos son llevados y conservados acogiéndose a las disposiciones legales pertinentes.
6. Revisadas las últimas Actas de Junta General de Socios se determinó que fueron estatutariamente cumplidas, éstas incluyen el orden del día a tratarse, la Convocatoria oportuna y resoluciones fielmente acatadas y cumplidas.
7. Como parte del trabajo realizado, considero de utilidad para los señores accionistas, mencionar algunas cifras e índices importantes del periodo

La Compañía en este periodo a realizado únicamente gastos por el valor de \$ 767,63, lo que significa una pérdida por el valor indicado.

8. Para la elaboración de este trabajo, la administración de la compañía ha prestado toda la colaboración.
9. En mi opinión considero que los Estados Financieros que han sido preparados en base a principios contables generalmente aceptados en el país, presentan razonablemente la situación financiera de HACIENDA COCHASQUI S. A. al 31 de diciembre del 2008.



[Handwritten signature]

10. Por otra parte los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias como de las resoluciones de la Junta General de Socios.

Atentamente,


C.P.A. Milton Febat B
COMISARIO PRINCIPAL

